

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 26 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2021.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en modalidad semipresencial, presidida por el Superintendente don Marco A. Cumsille Eltit, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don	Pablo Cortés De S.,
Comandante	“	Diego Velásquez M.,
Segundo Comandante	“	Jorge Guevara U.,
Tercer Comandante	“	Giorgio Tromben M.,
Cuarto Comandante	“	Juan P. Slako G.,
Tesorero General	“	Alejandro Aedo C.,
Intendente General	“	Álvaro Sainte-Marie H.,
Director Honorario	“	Alejandro Artigas M-L.,
“ “	“	Próspero Bisquertt Z.,
“ “	“	Alfredo Egaña R.,
“ “	“	Luis Claviere C.,
Director de la 1ª. Cía.	“	Juan E. Julio A.,
“ “ “ 2ª. “	“	Rodrigo Lira B.,
“ “ “ 3ª. “	“	Javier Román R.,
“ “ “ 4ª. “	“	Eduardo Prieto Q.,
“ “ “ 5ª. “	“	Jerónimo Carcelén P.,
“ “ “ 6ª. “	“	Guillermo Araya H.,
“ “ “ 7ª. “	“	Fernando Torres S.,
“ “ “ 8ª. “	“	Cristián Aracena A.,
“ “ “ 10ª. “	“	Antonio Arévalo S.,
“ “ “ 11ª. “	“	Mauricio Repetto C.,
“ “ “ 12ª. “	“	Mario Baracatt M.,
“ “ “ 13ª. “	“	Tomislav Lolic J.,
“ “ “ 14ª. “	“	Andrés Verdugo Ramírez de A.,
“ “ “ 15ª. “	“	Felipe Lavallo B.,
“ “ “ 16ª. “	“	Marcelo Stuart V.,
“ “ “ 17ª. “	“	Eric Huerta T.,
“ “ “ 18ª. “	“	Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 19ª. “	“	Germán Bouey O.,
“ “ “ 20ª. “	“	Alejandro Figueroa M.,
“ “ “ 21ª. “	“	Félix Sarno M.,
“ “ “ 22ª. “	“	Cristhian Bedwell G.,

y el Secretario General infrascrito, Pablo Campos Muñoz.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores José Matute M. y Erick Folch G.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 3ª. COMPAÑÍA DON JORGE GONZÁLEZ DUARTE (Q.E.P.D.).- A solicitud del Superintendente, los Miembros del Directorio mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria del recientemente fallecido Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, señor Jorge González Duarte (Q.E.P.D.).

2°.- ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 13ª. COMPAÑÍA.- De la nota de fecha 18 de noviembre ppdo., a través de la cual la 13ª. Compañía informa que, el día anterior, fue electo como Capitán de Compañía el Voluntario Honorario señor Rodrigo Vargas Medina, en reemplazo del Voluntario Honorario señor Juan P. Slako G., actual Cuarto Comandante del Cuerpo.
Al archivo.

3°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR Y CAPITÁN DE LA 1ª. COMPAÑÍA.- De la nota de fecha 4 de los corrientes, a través de la cual la 1ª. Compañía informa que, el día 2 del mismo mes, entre otras, fueron aceptadas las renunciaciones a los cargos de Director y Capitán de la Primera, presentadas por los Voluntarios Honorarios señores Luis A. Ovalle del P. y José Tomás Maino B., en cada caso, siendo electos en sus reemplazos los Voluntarios Honorarios señores Juan E. Julio Alvear y Juan C. Subercaseaux Cruchaga, respectivamente.

El Superintendente, de pie, dio una cordial bienvenida al seno de este Organismo al nuevo Director de la 1ª. Compañía, señor Julio Alvear., quien no era nuevo en el Directorio ya que había ejercido el cargo de Superintendente de la Institución. Nació el 24 de octubre de 1948. Estaba casado hacía 49 años con María Isabel Drago Morales. Tenía 4 hijos y 9 nietos. Hijo, hermano, padre y tío de Primerinos. Realizó sus estudios primarios y secundarios en el Liceo Alemán de Santiago y la carrera de Contabilidad en el Instituto Comercial Vespertino. Aprobó el MBA (ESAE) de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cursó el diplomado “Programa Ejecutivo para Gerentes en Kellogs, Universidad de North Western, Chicago, USA. Su vida laboral la desarrolló los últimos 30 años en el sistema financiero. Primero, en Banchile, donde alcanzó el cargo de Gerente de Ventas. Luego, en Banedwards Fondos Mutuos, como Gerente General y, finalmente, en el Banco de Chile, como Gerente de la Banca Privada. Posteriormente, desarrolló actividades privadas. Era un asiduo lector y deportista habitual, siendo el Tenis su deporte preferido. Actualmente, era Presidente de un Club de Tenis. Era “fanático” del Club Deportivo Universidad de Chile. Observar su Hoja de Servicios era hablar de una trayectoria bomberil impecable, tanto a nivel de su Compañía como Institucional. Contaba con 54 años, 6 meses y 15 días de servicios. Su último premio calificado fue el de 50 años. En nombre del Directorio y suyo propio le reiteró esta afectuosa bienvenida.

El Director de la Primera, de pie, agradeció las cordiales palabras de bienvenida del Superintendente. Agregó, que esperaba, en este retorno al Directorio, aportar lo que la Institución requería. Se podía contar con mucha experiencia, pero siempre se necesitaba la colaboración, la ayuda, la “puesta al día” por parte de todos quienes hoy nos acompañaban en el Directorio. A la vez, esperaba ser un buen portavoz de la Primera hacia este Directorio, como asimismo del Directorio hacia su Compañía. Manifestó que le resultaba muy grato encontrarse nuevamente en esta Sala y quedaba a disposición de lo que la Institución requiera.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 1ª. Compañía.

4°.- APROBACIÓN DE ACTAS.- Fueron aprobadas las Actas correspondientes a las Sesiones que se señalan:

- Sesión Extraordinaria N° 23, del 8 de noviembre ppdo.
- Sesión Extraordinaria N° 24, del 15 de noviembre ppdo.
- Sesión Ordinaria N° 25, del 17 de noviembre de 2021.

5°.- ESCRUTINIOS DE LAS ELECCIONES DE OFICIALES GENERALES PARA EL AÑO 2022.- El Secretario General informó que se hizo llegar a los Miembros del Directorio el compendio de las notas que enviaron las Compañías con los resultados de las elecciones de Oficiales Generales para el año 2022. (Los escrutinios se adjuntan a la matriz original de la presente Acta.)

El Superintendente agradeció a las Compañías la confianza depositada en los Oficiales Generales para el período 2022.

Se incorporaron a la Sesión el Director de la 11ª. Compañía y el Vicesuperintendente.

6°.- DIRECTORES Y CAPITANES ELECTOS PARA EL PRÓXIMO AÑO.- **El Secretario General** dio lectura a la nómina de Directores y Capitanes electos por las Compañías para el año próximo, que es la siguiente:

Cía.	Director	Capitán
1ª.	Juan E. Julio Alvear	Juan C. Subercaseaux Cruchaga
2ª.	Rodrigo Lira Belmar	Jorge García Sepúlveda
3ª.	Javier Román Ramírez	Erick Alvarado Barra
4ª.	Alonso Segeur Lara	Mario Hernández Berríos
5ª.	Jerónimo Carcelén Pacheco	Nicolás Mckay Alliende
6ª.	Guillermo Araya Huerta	Mario Fernández Batuone
7ª.	Fernando Torres Salazar	Mario Marchant Ureta

8^a.	Cristián Aracena Avendaño	Luis Salinas Contreras
9^a.	Camilo Torres Vicent	Piero Tardito Aguilera
10^a.	Antonio Arévalo Sepúlveda	Juan José Valdés del Río
11^a.	Mauricio Repetto Contreras	José M. Estefane Gutiérrez
12^a.	Mario Baracatt Martínez	Carolina Lazo Espinoza
13^a.	Tomislav Lolic Jacques	Rodrigo Vargas Medina
14^a.	Andrés Verdugo Ramírez de Arellano	Daniel Wright Landskron
15^a.	Alberto Lama Antola	Pier Karlezi Hazleby
16^a.	Marcelo Stuart Vergara	Camilo Méndez Meza
17^a.	Erick Huerta Torres	Claudio Valenzuela Cáceres
18^a.	Rodrigo Ready Selamé	Rodrigo Cornejo Lorca
19^a.	Germán Bouey Ossa	Rafael González Cáceres
20^a.	Álvaro Lara Alba	Francisco Vidal Velasco
21^a.	Félix Sarno Mondaca	Oswaldo Ramírez Bustamante
22^a.	Cristhian Bedwell Guzmán	Oscar Bahamondes Rengifo

El Superintendente destacó la elección de la primera Voluntaria de la Institución que resultaba electa para servir el Cargo de Capitán. Anteriormente, agregó la 19^a. Compañía eligió a una Voluntaria para servir el cargo de Director. La elección de Capitán en la 12^a. Compañía era un hecho muy meritorio que obedecía a una decisión democrática.

7°.- PROPUESTA DE PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

<u>5 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Thomas Schilling Ossa	1 ^a	770
Francisco José Lira Cornejo	5 ^a	485
José Manuel Mery Rodríguez	20 ^a	860
Fabrizio Andrés Raglianti Parada	20 ^a	1.627

<u>10 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Andrés Antonio Mora Rojas	7 ^a	1.261
Cristóbal Andrés Valdés Navarrete	8 ^a	3.076
Gonzalo Patricio Riquelme Ávila	9 ^a	1.051
Franco Vincenzo de Ambrogio Pons	11 ^a	709
Francisco Pavéz Tetlak	15 ^a	851
Luis Pérez Lagos	15 ^a	409
Juan Ernesto Benavides Villaseca	15 ^a	2.287
Camilo Nicolás Caviedes Araya	17 ^a	207
Matías Ariel Picado Araya	17 ^a	746
Daniel Andrés Gallardo Mancilla	17 ^a	462
Ignacio Humberto Cerda Torres	18 ^a	639

<u>15 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Pierre Emile Soule Brard	4 ^a	6
Bernhard Robert Danitz Duk	15 ^a	1.241
Nicolás Enrique Lara San Martín	18 ^a	375
Francisco Javier Niño Carrasco	18 ^a	1.981

Renzo Flavio Cilveti Longo	18 ^a	173
José Ignacio Oñate Geppert	18 ^a	9
Alexandre Tikhonov	18 ^a	417
Gastón Felipe Moreno Muñoz	18 ^a	471

20 años

	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Héctor Manuel Moreno Fuentes	3 ^a	159
José Francisco López Joannon	5 ^a	195
Alfredo Ignacio Planas Salinas	10 ^a	2.592
Juan Pablo Aguayo Vidal	13 ^a	76
Ricardo Julián Palma Arestizabal	15 ^a	1.255
Pedro Ismael Severino Miranda	22 ^a	1.811

25 años

	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Cristian Andrés Infante Heymann	1 ^a	1.083
Mario Jesús Fernández Batuone	6 ^a	3.522
Stanley Trevor Wormull Raffo	14 ^a	1.905
Frank Trevor Wormull Raffo	14 ^a	2.623
Maximiliano Arturo Urrutia Quezada	18 ^a	993

30 años

	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Gonzalo Mujica de la Barra	5 ^a	1.278
Cristián Marcelo Sepúlveda Sepúlveda	18 ^a	2.626
Pedro Antonio Marín Valenzuela	20 ^a	608
Carlos Alberto Guerra Albornoz	21 ^a	381

35 años

	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Pablo Iván Codina González	10 ^a	411

40 años

	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Luis Alejandro Irarrázaval Torres	8 ^a	77

55 años

	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Erick Folch Garbarini	13 ^a	2.831
Guillermo Sepúlveda Suzarte	13 ^a	278

70 años

	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Manuel González Duarte	3 ^a	1.145

Funcionarios Premiados 2021

5 Años

Claudio Antimán Antimán	Cuartelero	13 ^a . Cía.
Jaqueline de las M. Brant Soto	Mensajero Adm.	21 ^a . Cía.
Guillermo Brevis Ulloa	Mensajero Adm	5 ^a . Cía.
Luis Carrillo Ascencio	Analista Contable	Cuartel Gral.
Francisco Gálvez Tapia	Cuartelero	19 ^a . Cía.
Etelvina Huircapán Contreras	Mayordoma	Cuartel. Gral.
Laura del C. Nova Constanzo	Jefa R.R.H.H.	Cuartel Gral.
Claudio Ortega Jara	Mensajero Adm.	11 ^a . Cía.
Carolina Peñaloza Ramírez	Administrativa	15 ^a . Cía.
María Ponce Contreras	Auxiliar de Aseo	14 ^a . Cía.
Katherine Riveros Ramírez	Mensajera Adm.	5 ^a . Cía.
Andres Vargas Arismendi	Cuartelero	20 ^a . Cía.

10 Años

Patricia Cortés Durán	Operadora	Central de Alarmas
Christian Ramírez Savoy	Cuartelero	15 ^a . Cía.
Paulina Vera Tapia	Operadora	Central de Alarmas

15 Años

Juan Riffo Lagos	Cuartelero	20 ^a . Cía
Patricia del P. Vera de la O.	Jefa Operaciones	E.B.S.
José L. Vergara Villagra	Encargado de Bodega	C.M.L.

20 Años

Luis Ayala Santibáñez	Cuartelero	1 ^a . Cía.
-----------------------	------------	-----------------------

30 Años

Luis Moncada Manríquez	Cuartelero	12 ^a . Cía.
Juan Urra Molina	Cuartelero	1 ^a . Cía.

45 Años

Carlos Cárdenas Moya	Cuartelero	3 ^a . Cía.
----------------------	------------	-----------------------

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por conferidos los Premios.

Destacó el Premio de Constancia por 55 años de servicios del Director Honorario don Erick Folch G y del Voluntario Honorario de la misma Compañía don Guillermo Sepúlveda S. En forma especial se refirió al Premio de Constancia por 70 años de Servicios del Miembro Honorario señor Manuel González D. Agregó, que también felicitaba a todos los Funcionarios que obtenían Premios de Constancia, entre los que destacaba el Cuartelero de la 3^a. Compañía don Carlos Cárdenas M., con 45 años de servicios.

*En seguida, **el Secretario General** rectificó el escrutinio que había dado a conocer sobre las elecciones de Oficiales Generales para el año 2022, en el sentido que el Segundo Comandante, Jorge Guevara, obtuvo 21 y no 22 votos, ya que la 20^a. Compañía votó por don Francisco Vidal V.*

8°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE NOVIEMBRE PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de noviembre ppdo., según:

ESTADO PRESUPUESTO A NOVIEMBRE 2021

INGRESOS	ACUM. NOVIEMBRE			TOTAL Ppto. 2021	Ejecución Presupuesto
	DESCRIPCIÓN	Real	Ppto.		

	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	95%
INGRESOS GENERADOS POR CBS					
3210100 INTERESES FINANCIEROS	13	0	13	0	
3410100 INGRESOS VARIOS	29	12	18	12	249%
3310300 ARRIENDO ESPACIO DE ANTENAS	222	235	(12)	241	92%
3110100 CAMPAÑA ECONOMICA	5.004	4.861	143	5.288	95%
3310200 ARRIENDO DE PROPIEDADES	1.015	962	53	1.055	96%
3130500 APORTES DE CIAS	101	120	(18)	120	85%
3410200 FUNCIONAMIENTO MUSEO	36	48	(12)	49	75%
3310400 EXCEDENTE AS&P	60	60	0	60	100%
SUB-TOTAL	6.480	6.297	184	6.824	95%
INGRESOS DE RENDICIÓN ESTATAL Y OTRAS FUENTES					
3130200 PRESUPUESTO FISCAL	2.807	2.807	0	2.807	100%
3130300 APORTES MUNICIPALES	239	339	(100)	339	71%
3130600 APORTE CORE, GORE u Otros	0	0	0	0	
3130601 APORTE JNB	90	90	0	90	100%
3130400 APORTE PULLA CHILENA DE BEN.	2	2	1	2	148%
SUB-TOTAL	3.139	3.238	(99)	3.238	97%
TOTAL INGRESOS 2021	9.619	9.535	84	10.062	96%

MM\$:Millones de Pesos ESTADO PRESUPUESTO A NOVIEMBRE 2021

NOVIEMBRE			EGRESOS				ACUM. NOVIEMBRE			TOTAL	Ejecución
Real	Ppto.	Var	DESCRIPCION EGRESOS				Real	Ppto.	Var	Ppto. 2021	Presupuesto
MM\$	MM\$	MM\$					MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	82%
690	741	51	TOTAL GENERAL MM\$				7.187	8.041	854	9.830	73%
25	35	10	4110101	CONST/ADQ. CUARTELES Y OTROS			105	299	194	329	32%
13	10	(3)	4110102	MANT/REP.DE EDIF.Y CUARTELES ADQ.MAT.MAYOR Y PAGO DE			104	151	48	161	64%
0	0	0	4120101	COMPROM.			363	344	(19)	996	36%
36	45	8	4120102	MANTENCION MATERIAL MAYOR			277	358	81	523	53%
1	15	14	4130101	ADQUISICIÓN MATERIAL MENOR			215	239	24	330	65%
2	5	3	4130102	MANTENCIÓN MATERIAL MENOR			14	27	13	30	45%
8	22	14	4140101	ADQUISICION COM. Y ALARMAS			111	135	24	161	69%
3	0	(3)	4140102	VALORES POR CTA. DE COMPAÑIAS			87	120	33	120	73%
6	22	16	4140103	DEPTOS. OPERAC. TEC. DES.ORGANIZAC.			86	158	72	180	48%
21	0	(21)	4140114	INSUMOS DEPARTAMENTO MEDICO			30	58	28	58	52%
16	11	(4)	4140115	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			117	109	(9)		98%

							120		
10	7	(4)	4140116	REL. PUBLICAS, PREMIOS Y REVISTAS	55	65	10	78	71%
3	3	0	4140117	GASTOS BANDA CBS	19	23	4	26	74%
13	31	18	4140118	MUSEO INSTITUCIONAL	147	172	25	224	66%
21	16	(5)	4140119	CAMPO ENTRENAMIENTO CMHZ	85	106	21	218	39%
0	0	0	4140120	PASAJES AEREOS	0	0	0	-	
54	0	(54)	4140121	VALORES COMPROMETIDOS	154	239	85	239	64%
3	19	17	4140201	ADQUISICION SIST. COMPUTACIONALES	22	68	46	87	25%
1	7	7	4140202	MAT/REP.SIST. COMPUTACIONALES	4	16	12	41	10%
0	6	6	4140203	INV.REDES DE DATOS Y SIST. COMP.	22	41	19	56	39%
3	2	(1)	4140301	SERVICIOS TELEFONICOS	15	17	2	19	80%
7	9	2	4140302	MANT.ENLACE COMUNIC. Y DATOS	64	74	10	83	78%
8	14	6	4140401	CAPACITACION VOLUNTARIOS	27	56	29	65	42%
0	1	1	4140402	CAPCIT. PERSONAL RENTADO	0	1	1	2	0%
111	122	12		REMUNERACIONES	1.232	1.265	33	1.387	89%
8	10	2	4140506	OTRAS REMUNERACIONES Y LEYES SOC.	161	186	25	207	78%
7	16	9	4140507	GASTOS PERSONAL RENTADO	78	88	10	100	77%
10	10	(1)	4150508	FINIQUITOS	40	60	20	70	58%
44	63	19	4150101	GASTOS CAMPAÑA ECONOMICA	638	649	11	712	90%
181	155	(26)	4150102	PARTICIP. DE CIAS.CAMPAÑA ECON.	1.980	1.883	(96)	2.038	97%
0	0	0	4150103	SUBVENCIONES COMPAÑIAS	85	85	()	113	75%
0	0	0	4150104	PARTIC.CIAS. ARRIENDO ESP. ANTENAS	56	65	9	67	84%
0	13	13	4370102	GASTOS FINES ESPECIFICOS	36	82	46	95	38%
14	10	(5)	4370104	GASTOS GENERALES	66	71	5	81	81%
()	0	0	4370105	GASTOS OBA	2	3	1	5	36%
1	0	(1)	4370106	SEGUROS	94	93	(1)	93	101%
0	2	2	4370107	MUTUAL VOLUNTARIOS	0	10	9	12	1%
14	9	(5)	4370109	ASESORIAS EXTERNAS	53	65	11	94	57%
4	10	6	4370110	SERVICIOS EXTERNOS	82	101	19	112	74%
42	42	0		EGRESO POR AHORRO	458	458	0	500	92%

0	EGRESOS PROVISIONES 2020	689	784
----------	---------------------------------	------------	------------

Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de noviembre ppdo.

En seguida, **el Tesorero General** dio a conocer el análisis de fondos y usos (fondos mutuos y otros), al 30 de noviembre del año en curso, según:

ANALISIS DE FONDOS Y USOS (FONDOS MUTUOS Y OTROS)
DISPONIBLES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021
(MM\$) MILLONES

FONDOS DE MANIOBRAS	TOTAL RECURSOS	PARTIDAS COMPROMETIDAS	SALDO FONDOS
-	MM\$	MM\$	MM\$
SALDOS CTAS. CTES	293	(954)	
FF.MM. FONDO MANIOBRA OPERACIONAL	1.393		732
FF.MM. PROVISIONES 2020	95	(95)	0
FF.MM. OTRAS PROVISIONES (Anexo Provisiones)	100	(100)	0
TOTALES MONEDA NACIONAL MM\$	1.881	(1.149)	732
FONDOS MUTUOS US\$	US\$	US\$	US\$
-	-	-	-
FONDOS MONEDA EXTRANJERA US\$			
FONDOS PARA PROYECTOS M.MAYOR EN US\$ (*)	164		164
FONDOS PARA M.MAYOR BX10 y BX16 EN US\$ (*)	963	(963)	-
FONDOS PARA M.MAYOR AMBULANCIA EN US\$ (*)	209	(209)	-
FONDOS PARA PROYECTO CASA DE FUEGO EN US\$ (*)	1.232	(1.232)	-
TOTALES MONEDA EXTRANJERA US\$	2.568	(2.404)	164
TOTALES M/E A PESOS MM\$	2.151	(2.014)	137
TOTAL FONDOS DE MANIOBRA MM\$	4.032	(3.162)	870

No implica excedente.

FONDOS DE RESERVA	TOTAL RECURSOS	PARTIDAS COMPROMETIDAS	SALDO FONDOS
-	MM\$	MM\$	MM\$
<u>OTRAS INVERSIONES FFMM</u>			

FONDO DE RESERVA EMERGENCIA (UF25.000)	769		769
HOGAR DEL BOMBERO	65		62
FF.MM. POR VENTA DE MELIPILLA	149		149
FONDO DE RESERVA OPERACIONAL CL\$	3.275		3.275
TOTALES MONEDA NACIONAL	MM\$ 4.258	0	4.258
TOTAL RECURSOS F. RESERVA MM\$	4.258	0	4.258

Se tomó conocimiento.

9°.- PRESENTACIÓN Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CUERPO PARA EL AÑO PRÓXIMO.- El **Superintendente** ofreció la palabra al Vicesuperintendente para que se refiriera a esta materia, en su condición de Presidente de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

El Vicesuperintendente agradeció a los integrantes de la Comisión de Asuntos Financieros la profundidad y la altura de las conversaciones que se mantuvieron cuando se trató el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año 2022, porque fue una revisión constructiva y exhaustiva. Las observaciones se incorporaron al Proyecto de Presupuesto, por lo cual quedó más robustecido

A continuación, **el Tesorero General** se refirió a los lineamientos generales y, pormenorizadamente, a las partidas de Ingresos y Egresos del Proyecto de Presupuesto Institucional para el año 2022, el cual se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta.

El Superintendente ofreció la palabra.

Sobre las Entradas, **El Director de la 12ª. Compañía** consultó si estaban considerados los ingresos por antenas de telefonía celular.

El Tesorero General señaló que estaban contemplados ingresos por \$254.000.000.-

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que había observado con satisfacción la lectura del Presupuesto, considerando que los avatares de la caja fiscal y de las estrecheces que se verán el año próximo, pero la Institución se atrevía a dar un paso adelante y confiaba en el manejo financiero de quienes lo ejecutaban, en forma seria, profunda

y profesional. Agregó, que en este instante en que estaba haciendo uso de la palabra, se producía un hecho curioso: había asumido el nuevo Director de la Primera y recordaba que cuando fue Superintendente hubo un importante aumento de remuneraciones para el personal. Hoy día se repetía la situación, y no importaba si era mucho o poco, pero era un avance en la justicia social, que las necesidades de la Institución lo requerían, la lealtad del personal lo exigía y nosotros debíamos pensar que cuando se invertía en nosotros, también se invertía en el capital humano de los trabajadores del Cuerpo. Quedaba tremendamente complacido porque la actual administración había sabido manifestar sus proyectos, en particular el Vicesuperintendente, quien ejercía un estricto control de las finanzas con el Tesorero General, lo que daba una enorme confianza. Con gratitud les transmitía sus agradecimientos, a los cuales suponía se sumaría el Directorio, para que el año 2022 todos los presagios de dificultades la Institución sepa sortear en debida forma.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Bisquertt Zavala. Agregó que, efectivamente, en la Superintendencia del Director de la Primera fue la última vez que se efectuó un ajuste importante a las rentas de nuestros trabajadores, pero, lamentablemente, por la contingencia el Cuerpo “se quedó muy atrás”. Hoy, un importante ajuste de remuneraciones era algo necesario. Como sabían los Directores de las Compañías, hoy era muy difícil proveer las vacantes para Cuarteleros, por lo que se requería “subir el piso” para que el Cuerpo tenga dotación completa y se pueda cumplir con estándares mínimos, a lo que se unía el mejoramiento de las condiciones laborales en general, de tal forma que los Funcionarios se sientan seguros en el cumplimiento de sus funciones, lo que redundaba en beneficio de los Voluntarios.

Ofreció la palabra.

El Director de la 12ª. Compañía felicitó a los Oficiales Generales por el nivel de ahorro logrado y el avance en cuanto a las remuneraciones. Sin embargo, sentía tristeza porque en estos dos últimos años, su Compañía había tenido que recurrir a fondos concursables para subsistir y había gastado más de \$1.000.000.- en forma mensual, porque la Compañía no tenía ahorros e igualmente tuvo que solventar todos sus gastos. Por lo tanto, deseaba saber si había alguna posibilidad de que se reembolsara a las Compañías los gastos derivados de la pandemia, aun cuando tenía claridad sobre el apoyo que había prestado el Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente señaló que no había inconveniente en que ese Consejo analizara caso a caso. Cuando las Compañías habían tenido problemas, siempre se les había ayudado porque el Consejo de Oficiales

Generales trabajaba para ellas. Le sugería que efectuara una presentación para que sea analizada.

El Director de la Duodécima agradeció la información del Superintendente.

El Director de la 21ª. Compañía manifestó que, a futuro, en razón de los montos que manejaba la Institución y las Compañías, estimaba que se debía reconsiderar la partida Subvención a las Compañías, por cuanto, por ejemplo, recordaba que, hacía algún tiempo su Compañía vivía de la subvención que percibía y que le permitía financiar muchas cosas. Hoy, en los presupuestos de varias Compañías la subvención que percibía del Cuerpo no era gravitante. Tal vez, agregó, se podría crear un fondo solidario con esa subvención en ayuda de las Compañías para, por ejemplo, mejorar sus Cuarteles aquellas que más lo necesitaban. No había que olvidar que la realidad económica de las 22 Compañías de la Institución era muy diferente. También lo era el aporte que recibían por la Campaña Económica. Consideraba que se debían analizar estos factores para resolver si esos dineros que no eran gravitantes para las Compañías, podrían ir en ayuda de aquellas que más lo requieran.

El Superintendente señaló que era una buena idea que se estudiará.

El Director de la 19ª. Compañía expresó que agradecía el aumento del gasto en beneficio de nuestro Personal Rentado. En ese sentido adhería a las palabras del Director Honorario don Próspero Bisquertt. Agregó, que él tuvo una muy buena acogida por parte del Superintendente y del Comandante cuando se acercó a ellos para abordar el tema. A su Compañía, agregó, le había resultado muy difícil contar con los servicios de Cuarteleros, al igual que a otras, precisamente por el tema salarial. Ésta era una tremenda noticia que agradecía a los Oficiales Generales.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Decimonovena. Agregó, que el Consejo de Oficiales Generales esperaba que esta mejora salarial facilitara a las Compañías contar con Cuarteleros.

El Director de la 14ª. Compañía señaló que adhería a las palabras del Director Honorario don Próspero Bisquertt y a las de los Directores que lo habían antecedido en el uso de la palabra. Agregó, que no sólo se trataba de una mejora salarial, sino también un mejoramiento importante de los beneficios de los Funcionarios, y eso “al final del día” era el paquete completo de remuneraciones. Agregó, que también se precisaba definir el nivel de remuneraciones de los Mensajeros que eran contratados por las Compañías, en cuyo caso la definición venía del Consejo de Oficiales Generales. Estaba en conocimiento de que había muchas Compañías que

no habían encontrado la fuerza laboral que necesitaban en cuanto a Mensajeros, con una debida remuneración. Esperaba que todo esto hiciera posible establecer un nivel de remuneraciones para ir a buscar estos trabajadores, que eran muy importantes para los Cuarteles.

El Superintendente señaló que era una muy buena observación, a la cual estaba abocado el Consejo de Oficiales Generales y esperaba resolverlo lo antes posible, tal como sucedió en el caso de los Cuarteleros, para satisfacer las necesidades de las Compañías. A su juicio, agregó, cada vez será más difícil contar con personal que trabaje y duerma en los Cuarteles, por lo cual será necesario definir alternativas creativas que permitan resolver el tema de los Mensajeros. En todo caso, el tema estaba siendo considerado.

El Director de la Decimocuarta agradeció la información del Superintendente.

El Tesorero General indicó, complementando la información sobre el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el próximo año, que, al cierre del mes de noviembre ppdo., la Institución mantiene MM\$4.258.- por concepto de Fondos de Reserva, y se estimaba que al cierre del mes de diciembre de 2021 se podría contar con MM\$5.279.-, porque se esperaba el ingreso de los recursos provenientes de la venta de los terrenos de calle Zenteno, los cuales no estaban considerados en el Forecast 2021. Recordó que esos recursos sólo podían invertirse en bienes raíces.

El Superintendente informó que, el día de ayer, el Intendente General retiró el vale vista por la venta de esos terrenos y el dinero ya había ingresado a las arcas de la Institución, y se buscará una inversión inmobiliaria definitiva. En todo caso, se buscará la mejor forma de resguardar los recursos obtenidos producto de la referida venta. Hoy día, agregó, la Institución contaba con el mejor nivel de ahorro de toda su historia, por la baja caída de la Campaña Económica y por otros factores que no estaban considerados, por ejemplo, la venta de Zenteno.

El Director de la 4ª. Compañía manifestó que merecían un justo reconocimiento todas las personas que trabajaron durante mucho tiempo para concretar la venta de Zenteno, y que fue un período largo. Por las características del inmueble y de su entorno, no fue posible que el Cuerpo elaborara un proyecto en su beneficio. El trabajo metódico y con mucho profesionalismo dio sus frutos y de eso debía quedar constancia en el Acta, ya que era motivo de orgullo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Cuarta. Agregó, que si bien era cierto no era bueno personalizar, el mérito

fue del Intendente General y del personal a su cargo, gestión que finalmente fue exitosa.

Ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobado el Presupuesto Institucional para el año 2022.

Se incorporó a la Sesión el Director de la Quinta.

10°.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS 2021.- El Secretario General informó que se habían enviado a los Miembros del Directorio los informes de los Oficiales Generales acerca del estado de cumplimiento de los proyectos definidos para el año 2021, al mes de noviembre ppdo.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alfredo Egaña manifestó que sólo dos de los informes que se recibieron cumplían con lo que señalaba el Reglamento General, un informe de evaluación porcentual. Agregó, que los otros informes señalaban un avance parcial de los proyectos, que podía ser del 0.1% al 99.9%. Por eso que en el Reglamento General se estableció expresamente que los informes fuesen una evaluación porcentual del estado de cumplimiento de los proyectos. Por lo tanto, sugería, dado que estos informes debían conocerlos las Compañías en la primera Sesión Ordinaria que celebren el año próximo, que las áreas que no cumplieron con la evaluación porcentual hagan llegar los informes conforme lo disponía el Reglamento General, porque consideraba que el Directorio no estaría dispuesto a aprobar algo que fuese contrario a lo expresado en el Reglamento General.

El Superintendente expresó que el Director Honorario señor Egaña Respaldiza estaba en lo cierto y que su propuesta era una buena salida a la situación. Incluso, si fuese necesario, habría que efectuar una Sesión Extraordinaria de Directorio para conocer los informes faltantes, con la evaluación porcentual.

El Director Honorario don Alfredo Egaña señaló que lo único que solicitaba respecto de esta materia era que se cumpliera con lo que establecía el Reglamento General: los informes con evaluación porcentual. Reiteraba que cuando esta disposición se incorporó en la reforma reglamentaria que se hizo en su época, se trató in extenso esto de la evaluación porcentual, considerando que para las personas las palabras tenían distinto alcance. Por ejemplo, ya había señalado que el avance parcial podía ir del 0.1% al 99.9%. Por esta razón se estableció que los informes debían ser un avance porcentual del cumplimiento de los logros.

El Superintendente indicó que si le parecía al Directorio, se procedería en la forma indicada.

Así se acordó.

11°.- PRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN DE RENOVACIÓN DE CUARTELES.- El **Superintendente** expresó que uno de los grandes desafíos de la Institución era su renovación de Cuarteles. Gracias a la Campaña Económica, agregó, y a la gestión de los anteriores Oficiales Generales que renovaron el material, adquirieron uniformes, dotaron al Cuerpo de tecnología, etc. La Institución tenía una estabilidad técnica importante. Sin embargo, había que reconocer que el Cuerpo se había quedado atrás en varios de los Cuarteles, algunos de los cuales tenían más de 50, 60, 70 y hasta 80 años. El desafío para la Institución en la próxima década, en el próximo lustro, era renovar sus Cuarteles y adaptarlos a la realidad actual, respecto de la cantidad de Voluntarios y de la segregación entre hombres y mujeres, en aquellos que corresponda. Por lo tanto, la Comisión de Renovación de Cuarteles, designada en el mes de enero del presente año, dará a conocer su informe sobre el trabajo llevado a efecto, por cuanto se habían realizado varias tareas internas y externas, por ejemplo, a través de la Universidad del Desarrollo, la cual generó un taller para analizar el patrimonio de los Cuarteles del Cuerpo. Ofreció la palabra al Intendente General, Presidente de la referida Comisión, para que se refiriera a esta materia.

El Intendente General manifestó que esto estaba relacionado con lo que se había tratado en el punto anterior. Agregó, que el Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía, Luis A. Ovalle del P., integrante de la Comisión, efectuará una presentación sobre los avances en su trabajo.

En seguida, el Voluntario señor Ovalle del Pedregal procedió en la forma señalada por el Intendente General. La presentación, que se adjunta como anexo a la matriz original de la presenta Acta está relacionada con los antecedentes de que disponía la Comisión, sus objetivos y el plan de trabajo.

El Superintendente agradeció la presentación y ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que consideraba magnífico el trabajo que se había dado a conocer, pero había quedado con la sensación de que ese no era el objetivo que se pretendía. Agregó, que le hubiese gustado contar con una radiografía de las necesidades existentes en este instante y cómo enfrentar una solución para aquellos Cuarteles que estaban identificados plenamente por sectores, épocas y estilos, y que requerían de una inspección rápida. Todo lo que señalaba la presentación debía considerarse porque estaba muy bien planteado, pero no necesariamente será practicable. Estimaba que a

este estudio habrá que incorporarle algo que no había escuchado. Agregó, que las condiciones de arquitectura que se presentarán de aquí en adelante variarán, notablemente, en el uso de los Cuarteles. Le habría gustado haber visto en este trabajo, cuántas horas se ocupaban de las distintas dependencias de los Cuarteles, de acuerdo a sus tamaños, las épocas y los años en que fueron construidos. Se encontrarán con la sorpresa de que en aquellos años se construían Cuarteles como este Salón, con gran presencia, con gran “pompa”. Pero no necesariamente éste era el mejor ejemplo, porque este Salón se ocupaba, porque las condiciones habían obligado a que en este lugar se efectuaran las Juntas de Capitanes, reuniones, un salón multidisciplinario, lo que no siempre sucedía en las Compañías. Había Compañías que tenían desocupados sus Salones de Sesiones gran parte del mes, porque sólo celebraban una Sesión, y prácticamente, no se les daba ocupación. Habrá que ver a futuro cómo será el desempeño que se estimaba sobre la división que tendrán que tener los Cuarteles, sacrificando alguna áreas de confort y haciéndolas más utilitarias en función de privilegiar el servicio. Obviamente que, hacía 30 años, no se sabía que la presencia de la mujer iba a ser tan fuerte como hoy. Agregó que, con mucho orgullo lo decía, y el Director de la 21^a. Compañía lo sabía, participó día a día junto a don Patricio Labarca en la construcción del Cuartel de esa Compañía. El año 1985 se había conversado con la gente de la Vigésimoprimer y se construyó un Cuartel con la oposición de la Comuna de Renca, porque deseaban un proyecto similar a la Comisaría que estaba en la plaza, a lo que se opuso tenazmente el Cuerpo. Ese proyecto fue obsequio de la Arquitecta Catalina Salazar. Así, con la venia de la Compañía se construyó el Cuartel y se ocupó la Sala de Máquinas, que estaba intacta, con el tiempo se fue modificando y hoy la Compañía contaba con una dotación importante de Voluntarias. Por lo tanto, su necesidad personal radicaba en saber cuáles eran los requerimientos en este instante de los Cuarteles que tenían prioridades, para saber dónde debían destinarse los recursos, con el objeto de adaptarlos al mundo de hoy. La última vez se había quedado “pegado” en la Tercera, con la cual se contrajo el compromiso de darle una oportunidad para que mejorara su Cuartel. Se hicieron todos los esfuerzos y por diversas circunstancias no se pudo concretar. Con el tiempo se descubrió que había otros Cuarteles en similares o peores condiciones que el de la 3^a. Compañía. Hoy día ese era el dato que se necesitaba: saber cuál era la situación de los Cuarteles que estaban construidos “en pares, de la época de don Hernán Figueroa, o los Cuarteles que estaban construidos aislados, como por ejemplo el Cuartel de la 13^a. Compañía. Esto era lo que se requería saber ahora, no en 20 años más, en paralelo al trabajo que se había dado a conocer. Agregó, que los alumnos de la Universidad del Desarrollo no sabrán las reales necesidades de Bomberos en este momento, con el objeto de invertir en los Cuarteles que sea necesario. Para él, ese dato era vital. Había que tomar una fotografía de la realidad actual para saber dónde invertir y, otra, de los futuros

requerimientos, siendo necesario considerar cuáles de las salas fijas, por ejemplo, las de Sesiones, tendrán que sacrificar parte de su estructura, que se “comían” buena parte de la construcción del Cuartel. Todo esto se debía analizar en paralelo, y al estudio que se había presentado había que agregarle “el presente” para establecer las prioridades de “enchulamiento” de los Cuarteles que lo requieran. Ofrecía disculpas por el término utilizado. Había que dar una condición de reingeniería, de rearquitectura, a aquellos Cuarteles que lo requieran en forma imperiosa de acuerdo a la cantidad de Voluntarios de cada Compañía, a las condiciones bipartitas de las Guardias Nocturnas, etc. Mientras no se tenga “vista al mar”, todos tendrán que estar mirando “hacia la pared.” Habrá que hacer algo para invertir conforme a las necesidades inmediatas. Ofreció excusas por lo extensa de su intervención. Desde luego consideraba que al porte de la Comisión era espectacular.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

El Intendente General expresó que el Director Honorario señor Bisquertt Zavala tenía razón. Agregó, que la presentación que se había conocido no era el informe de la Comisión, sino tan sólo del avance del trabajo que estaba efectuando. El trabajo apuntaba a establecer como habría que estar de aquí a 5 o 10 años plazo, y no tan sólo orientado a una reingeniería, porque se debían llevar a efecto varias cosas para encontrar la solución definitiva. En teoría, agregó, la Comisión ya había sacado la fotografía, pero no se había compartido con los Directores de las Compañías. Hoy, sólo se quiso informar de lo que se había realizado y hacia dónde se iba. El próximo paso será sostener reuniones con los Directores de las Compañías, en los Cuarteles. Había Compañías, por ejemplo, que no se daban cuenta que les faltaban algunas cosas para hacer el ambiente más grato y atraer a los Voluntarios. Antes, la atracción era la mesa de pool, pero hoy no bastaba. Los alumnos de la Universidad del Desarrollo no eran Bomberos, pero habían realizado un levantamiento importante de factores respecto de los cuales la Institución no se había ocupado. La Comisión estimó necesario que el Directorio supiera el trabajo que estaba desplegando, y continuar adelante.

El Superintendente informó que había 5 proyectos que estaban en la agenda. Dos de ellos con financiamiento propio: el de la 21ª. Compañía, a través del Consejo Regional, ya aprobado, por \$450.000.000.-, y el de la 19ª. Compañía, con financiamiento de la Municipalidad de Lo Barnechea, \$500.000.000.- Ambas Compañías requerían renovar sus Cuarteles y como el financiamiento será externo, se desahogará la caja del Cuerpo para otros proyectos. Además, había otros 3 proyectos: uno muy avanzado, el de la 5ª. Compañía, para el cual había que buscar financiamiento; el de la 3ª. Compañía, a instancia del Director Honorario don Próspero

Bisquertt, cuyo proyecto de arquitectura fue presentado al Consejo de Oficiales Generales hacía 3 semanas y, el otro, de la 4ª. Compañía, para el cual había dos versiones: con y sin estacionamientos. Estos 3 proyectos que habría que financiar, ascendían, aproximadamente, a 6 mil o 7 mil millones de pesos, pero sin hacer uso de los ahorros que mantenía la Institución. En el caso de la 3ª., 4ª. y 5ª. Compañías, agregó, implicaba arrendar un lugar al cual se trasladaran las Compañías durante la ejecución de los proyectos, un y medio o dos años. En su defecto, adquirir terrenos de mayor valor, mantener a las Compañías en sus actuales ubicaciones, construir los nuevos Cuarteles y después vender los terrenos. Esta última alternativa era de mayor costo. Estimaba que esta situación, que se resolvería en varios años, implicará una Sesión Especial de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y del Directorio, para definir los financiamientos. A su juicio, lo más conveniente sería construir dos Cuarteles en forma paralela, tal como se hizo en la década del '60. Era un hecho de la causa que había algunas Compañías más apremiadas que otras, por eso que era importante contar con el respectivo levantamiento. Por ejemplo, la 3ª. Compañía tenía 60 Voluntarios cuando se inauguró el Cuartel, y hoy tenía más de 100. Aunque no tuviese mujeres en sus filas, la Compañía no podría permanecer en ese Cuartel ya que fue construido para otra realidad. Esto había que multiplicarlo por todas las Compañías de la Institución. Hoy, la Institución contaba con 2.488 Voluntarios, con un promedio de 98 por Compañía. Salvo los Cuarteles nuevos, 14ª., 17ª. y 18ª. Compañías, los restantes no fueron construidos para esa cantidad de Voluntarios. La necesidad de evolución era importante y había que atender todas las aristas señaladas por la Comisión. Contar con Salas de Sesiones “monstruosas”, estimaba que era una pérdida de espacio, en relación al uso que se les daba durante el año. Por lo tanto, era algo que se deberá racionalizar y cada Compañía deberá definir su realidad. Se había dado un primer paso y ahora la Comisión debía finalizar su informe. Luego, a través de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, se debían abordar alternativas de financiamiento. También se había conversado sobre la posibilidad de reconstruir los Cuarteles de la 2ª. y 8ª. Compañías, o construir un mega Cuartel para la 7ª. y 10ª. Compañías. Entendía el apremio de los Directores por realizar los cambios, pero había que hacerlos con racionalidad, porque se verá comprometido el futuro financiero del Cuerpo. Agregó, que el año próximo habrá Campaña Económica y estimaba que debía orientarse a este único fin, a la renovación de Cuarteles, una mega tarea que se podría concretar en una década. Todos los ingresos que perciba el Cuerpo debían destinarse a la renovación de Cuarteles, si la situación financiera del país lo permitía y sin que se comprometiera la estabilidad del Cuerpo.

El Director de la 21ª. Compañía manifestó que, inicialmente, pensó que las palabras del Director Honorario don Próspero Bisquertt apuntaban a que la Comisión no había cumplido con su objetivo, pero finalmente

validó el trabajo de la Comisión. Agregó, que deseaba destacar que esto, por lo que tenía entendido, pasó por las dificultades que presentaban algunos Cuarteles, por lo que había que pensar en concretar las mejoras que requerían. Consideraba que el trabajo de la Comisión y del Consejo de Oficiales Generales fue más allá al considerar una visión externa. Los Bomberos eran muy románticos y si alguien les dijera que las Salas de Sesiones eran muy románticas y “pomposas”, pero que no tenían mayor sentido en la actualidad, sería algo respecto de lo cual sería difícil decidir. Si no hubiese existido una opinión externa sobre el terreno de Zenteno, quizás todavía se estaría pensando en qué proyecto desarrollar en los próximos 20 o 30 años, y fue esa visión externa la que nos hizo ver que, bomberilmente, no había ninguna opción. Por lo tanto, la Comisión estaba brindando la oportunidad de que la Institución pueda evaluar en cada uno de los Cuarteles, no por la contingencia de la Intendencia General, si era conveniente o no continuar invirtiendo en un determinado Cuartel o construir uno nuevo, en el mismo o en otro lugar. Eso era lo que valoraba del trabajo de la Comisión, a cuyos integrantes felicitaba por el trabajo desarrollado, por cuanto era más importante resolver un tema de servicio que de confort. Posiblemente, si nos hubiésemos quedado con nuestra visión de hacía 20 años, no se habría avanzado nada, pero la visión externa que se incorporó nos permitía validar una realidad que no veíamos.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Vigésimoprimer. Solicitó no continuar debatiendo sobre el tema, considerando lo extensa de la minuta de la presente Sesión y, además, porque se volverá sobre la materia en una próxima Sesión, tal vez en el mes de enero de 2022.

Se acordó.

12°.- PRESENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LOS OFICIALES GENERALES PARA EL AÑO 2022 Y PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LOS DEPARTAMENTOS, PARA EL PERÍODO ENERO-JUNIO 2022.- El **Secretario General** informó que se hizo llegar a los Miembros del Directorio el informe con los proyectos definidos por los Oficiales Generales, para el año 2022. En cuanto a las dotaciones de personal, agregó, hubo una omisión acerca del despacho de las dotaciones de Oficiales de los Departamentos a cargo de los Oficiales Generales, ya que sólo se enviaron las planillas con las dotaciones de Funcionarios de cada Departamento. Continuó señalando, que la información faltante se hizo llegar a los Miembros del Directorio hacía algunos instantes, sin perjuicio de que era posible proyectarla en pantalla.

El Superintendente manifestó que quedaba a criterio de la Sala si se revisaba en pantalla o cada uno lo hacía en su correo electrónico.

El Director Honorario don Alfredo Egaña señaló que, a las 17 hrs., solicitó al Secretario General que enviara la información faltante, e incluso durante la presente Sesión habían intercambiado correos en los cuales el Secretario General insistió con majadería que la información se había enviado, en circunstancias de que se imaginaba que se había confundido con la dotación de Personal Rentado. Por lo tanto, no le parecía que el Directorio se pronunciara sobre una información enviada a tan última hora y solicitaba que el punto referido a las dotaciones de Inspectores y Ayudantes quedase pendiente para una próxima Sesión.

El Superintendente expresó que, conocida la indicación del Director Honorario don Alfredo Egaña, iba a formular una contra propuesta, en caso que el Directorio acuerde mantener pendiente este punto hasta el mes de enero próximo, en el sentido que la dotación determinada para el período junio-diciembre 2021, se prorrogue hasta el mes de enero de 2022.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que la dotación de personal era un tema importante, pero no más importante que el funcionamiento del sistema. Se trataba de una información que, con el correr de los años, el Directorio solicitó conocer para tener un equilibrio en los Departamentos. Agregó, que si el día de hoy no se aprobaba la dotación para el período enero-junio 2022, se mantenía la vigente actualmente, entendiéndose que estas cosas podían suceder por el envío de correos electrónicos. Por lo tanto, si este punto quedase pendiente, se mantendría vigente la dotación actual.

El Superintendente expresó que, como este punto quedará pendiente hasta la próxima Sesión, se mantendrá vigente la actual dotación de Oficiales de Comandancia y de Administración.

Ofreció la palabra.

Como nadie más hizo de ella, así se acordó.

13°.- PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO GENERAL.- El Superintendente manifestó que todos sabían lo que sucedió en el reciente período electoral, lo que se había vivido con anterioridad cuando los cargos expiraban antes del año calendario. Así, había solicitado al Director Honorario don Alfredo Egaña que redactara una propuesta de forma tal que, al cuarto año del período, los cargos terminen el 31 de diciembre. Él recibió la propuesta y la hizo llegar al Secretario General, quien tenía un contra proposición y, sin el ánimo de colocar una por sobre la otra, le solicitó que ambas fueran presentadas al Directorio en diciembre y discutidas en enero. Agregó, que no sabía si el Director Honorario don Alfredo Egaña o el Secretario General deseaban explicar sus propuestas.

El Director Honorario don Alfredo Egaña indicó que no iba a hacer historia sobre cómo se originó el documento. Era efectivo, agregó, que a solicitud del Superintendente y del Secretario General, al primero le hizo llegar un borrador sobre cuál era su visión sobre un problema que atañía al Consejo de Oficiales Generales, el cual debía velar por el funcionamiento del Consejo de Oficiales Generales, Disciplinario, de tal forma que no quede sin operar, como sucedió en el mes de octubre del año en curso. Agregó que, a solicitud del Superintendente, hizo llegar un borrador al Secretario General e iba a leer el correo a través del cual se lo envió: *“Te remito un borrador para la propuesta de reforma al Reglamento General, para tu consideración, análisis y hasta tirar al tarro.”* Desde su punto de vista, continuó, se trataba de un tema de exclusiva competencia del Consejo de Oficiales Generales. Era cierto que la autoría del documento presentado, que por lo demás estaba presentado parcialmente, era suya, pero no le prestaba patrocinio ni le daba la firma. En segundo lugar, continuó, este tema nunca debió llegar al Directorio porque había un error reglamentario, más que una error, una falta, porque el artículo 154° señalaba que “los proyectos de reforma de este Reglamento podrán formularse por el Consejo de Oficiales Generales, por tres Miembros del Directorio o por una Compañía...” y no veía en ninguna las dos alternativas propuestas el cumplimiento de algunas de estas 3 condiciones. Por lo tanto, esto nunca debió llegar al Directorio.

El Superintendente informó que ambas propuestas fueron vistas por el Consejo de Oficiales Generales, el cual resolvió presentarlas al Directorio, por lo cual no había ninguna propuesta personal del Director Honorario señor Egaña Respaldiza ni del Secretario General. Se trataba de una propuesta del Consejo de Oficiales Generales, considerando dos ideas sobre un mismo proyecto acerca de una problemática que afectaba al Cuerpo. Tal como lo había señalado el Director Honorario don Alejandro Artigas, existía la obligación de preservar el funcionamiento de la Institución. En el mes de octubre se produjo un problema mayúsculo que no se había presentado, por lo cual el Comandante se vio en la obligación de designar Comandantes Subrogantes y, afortunadamente, no sucedió nada serio. Cuando el período de los cargos no concluía a fines de año, causaba una perturbación mayor a la Institución y se deseaba terminar con eso, de tal forma que los períodos finalicen el 31 de diciembre.

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que deseaba aportar una visión distinta. Agregó, que no era “muy amigo” de legislar por casos puntuales. Al menos en sus 55 años de servicios, creía que había sido la primera vez, quizás podría haber una segunda o una tercera extraña por ahí, lo que se produjo en el mes de octubre de 2021, producto de los avatares propios de la democracia, especial en este caso, pero habría sucedido exactamente lo mismo si no hubiese existido esta reforma. Hubiese sido cualquiera el motivo de la renuncia del Comandante,

probablemente el resultado habría sido el mismo. Se había escuchado por ahí que, al saber que los Oficiales Generales tenían “fecha de vencimiento”, comenzaba una “planificación electoral” hacia adelante, y cada uno estaba en su derecho de hacerlo. Ese era uno de los motivos por los cuales nunca le gustó la reforma que se efectuó. Reiteraba, que tal vez el resultado habría sido igual en relación a esta falencia. Pocas veces en la historia de la Institución se había producido la situación de que no se tuviese quórum para que, por ejemplo, sesionara el Consejo de Oficiales Generales. Pero, precisamente para obviar esas situaciones, largamente en el Directorio se debatió sobre la posibilidad de que el Comandante designara Comandantes Subrogantes, por lo cual este Organismo se adelantó al concepto o al problema que podría presentarse a futuro. Insistía en que, por una causa u otra, con o sin esta reforma, el proceso de elección de Comandante, 2do., 3° y 4° Comandantes se habría dado siempre igual. Se sabía que cuando el Comandante se alejaba del cargo, se producían al menos 4 citaciones para elecciones. Para el cargo de Cuarto Comandante, disculpando la expresión campestre, habitual y afortunadamente había “buenas cuerdas para un trompo”, podría haber 5 o 6 elecciones, pero esa decisión recaía en las Compañías. Entonces. Introducir una reforma al Reglamento General sobre esta materia por una situación puntual, no le parecía, porque lo consideraba innecesario, ya que el Cuerpo disponía de mecanismos para superarlas. Más aún si se consideraba lo señalado por el Director Honorario don Alfredo Egaña, en cuanto a que si bien era cierto redactó un documento, no apoyaba la propuesta, en relación a incorporar una “diferencia sobre la diferencia.” A los Oficiales Generales se les acortaría el período si estuviesen en el primer semestre y se les alargaría si estuviesen en el segundo. Al menos así lo entendía. Ya había una diferencia notable en el hecho de que los Oficiales Generales permanecieran 4 años en los cargos, y en su oportunidad no se aceptó lo mismo para los Directores de las Compañías. En consecuencia, reiteraba su parecer en el sentido que no consideraba necesaria esta reforma sobre la base de un caso tan puntual como éste.

El Secretario General manifestó que no deseaba infravalorar la propuesta del Director Honorario don Alfredo Egaña, respecto de una propuesta concreta para una situación engorrosa que se produjo para la Institución. Por lo tanto, se comenzó a considerar la posibilidad de analizar la modificación de la normativa vigente, para que no se vuelva a producir esa situación puntual. Si bien podía ser algo esporádico, lo concreto era que se había dado y, en la práctica, había provocado problemas. Al analizar la situación y revisar las normas, agregó, le llamó la atención que, por alguna razón, en la época en que se efectuó la reforma no se consideró debidamente lo establecido en el artículo 19° de los Estatutos, en el sentido que las funciones de los Oficiales Generales y de los Oficiales de Compañías expiraban el 31 de diciembre de cada año. Entonces, cuando se realizó la reforma se establecieron 4 años como límite y se entendió que

ahí se debía cesar en el desempeño del cargo, pero los Estatutos señalaban otra cosa. Así, en la tercera columna del texto que se había enviado, se indicaba lo señalado en el artículo 125° del Reglamento General (Las funciones de los Oficiales Generales y las de los Oficiales de Comandancia y Administración, expirarán el 31 de diciembre del año para el cual hubieren sido elegidos o designados), y se agregaba a continuación lo siguiente: “Sin perjuicio de lo anterior, los Oficiales Generales podrán servir un mismo cargo por lapsos que no excedan de cuatro años consecutivos, y podrán volver a servirlo cuando medie un año, a lo menos.” Las dos propuestas, agregó, iban por el camino de generar una discusión en los organismos que correspondían, pasando por la Comisión de Asuntos Reglamentarios, con el objeto de dar solución a una situación engorrosa que se produjo en la Institución durante un período.

El Superintendente expresó que, estando los Estatutos por sobre el Reglamento General, había una clara interpretación en cuanto a que no se estaban cumpliendo los Estatutos.

El Director de la 21ª. Compañía manifestó que precisamente a eso deseaba apuntar. Agregó que, hacía algunos años, su Compañía resolvió establecer en su Reglamento que se fijara un tiempo. Cuando fue Secretario General, agregó, propuso que, a nivel de Directorio, fuera exactamente igual, pero la idea no prosperó. Cuando planteó el tema del tiempo, la idea original era la misma que tenía su Compañía, es decir, más que fijar un año calendario, era limitar la cantidad de reelecciones en los cargos, como sucedía a nivel político. En su Compañía los Oficiales podían ser reelectos hasta en 3 oportunidades. En aquella época, continuó, recordaba que el asesor jurídico del Directorio, el Director Honorario don Gonzalo Figueroa Y., sostuvo que no era necesario señalar que los cargos expiraban el último día del año calendario, porque así lo señalaban los Estatutos. Lo que iba a suceder en la práctica, para no exponer a la Institución a llegar al 31 de diciembre e imponerse por oficio que tal o cual Oficial General había cesado en el cargo, era que ese Oficial General iba a renunciar poco antes de cumplir los 4 años, de tal forma que se llamara a elección en el cargo. Señaló que le llamó la atención que el cargo de Tercer Comandante quedara acéfalo, por el hecho de que los Estatutos señalaban como fecha de término el 31 de diciembre. Por lo tanto, si la idea era mejorar la norma, consideraba que se debía referir a reelecciones, de tal forma que las elecciones continúen siendo el 8 de diciembre y se evite que, días antes de la “fecha de vencimiento”, el Oficial General deba renunciar. El ejercicio del cargo finalizaba el 31 de diciembre del año calendario.

El Superintendente señaló que esa era la interpretación del Secretario General.

El Director de la Primera expresó que se consultaba si lo que se estaba planteando era la solución definitiva para lo que había ocurrido. Él, más bien estaba en la línea de lo señalado por el Director Honorario señor Artigas Mac-Lean. Por ejemplo, si el Comandante renunciara en otra fecha, distinta al 31 de diciembre, el Cuerpo se vería enfrentado a la misma situación. La propuesta no era la solución para la situación en cuestión, porque cualquier Oficia General, por cualquier razón, podía hacer dejación del cargo en cualquier instante, y habrá elecciones para reemplazarlo, en circunstancias que se disponía de la herramienta reglamentaria para nombrar subrogantes. También la parecía que legislar para lo que sucedía ocasionalmente no era la solución. Había que normar por lo que era general. La excepción habrá que verla en cada oportunidad.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 1ª. Compañía. Agregó, que la Comisión de Asuntos Reglamentarios podría analizar el planteamiento a la luz de lo que señalaban los Estatutos y de lo que se debatió en su oportunidad sobre la reforma.

El Vicesuperintendente señaló que si ya estaban acotados los pasos a seguir en materia de discusión, respecto de si la dejación era en la fecha en que se cumplían los 4 años o el 31 de diciembre, iba a efectuar una reflexión para saber si habría o no interés del Directorio en abordar algo complementario que se relacionaba con esto. Agregó, que no lo había analizado en relación a lo que sucedió con las elecciones de Comandantes, sino por lo que implicaba la experiencia técnica para el desempeño de los cargos de Tesorero General e Intendente General. Agregó, que tenía la sensación de que siendo cargos que se elegían por votación indirecta a través del Directorio, y teniendo la claridad que le asistía sobre el desempeño de ambos cargos y las materias que se gestionaban desde ellos, procesos de abastecimiento, de compras y de todo lo que tenía que ver con las instalaciones del Cuerpo, en el caso de la Intendencia General; y de todo lo relacionado con las materias contables, financiera y de flujos de caja, en el caso de la Tesorería General, eran temas que llevaban mucho tiempo en entenderse y absorberse para desempeñarse. Por eso que estimaba que sí hacía sentido que el cargo de Tesorero General y de Intendente General tengan la factibilidad de prolongarse más allá de los 4 años, en la medida que el Directorio lo defina bajo ciertas condiciones que habría que establecer. Se podría contar con un excelente Tesorero General o Intendente General y, por una norma que a su entender fue pensada para los cargos de elección directa, se pudiese perder valor en el Directorio y en el Consejo de Oficiales Generales respecto de esos cargos. Por lo anterior, si había interés de parte del Directorio, se podía incluir en el análisis.

El Director de la 1ª. Compañía manifestó que compartía lo que había planteado el Vicesuperintendente. Agregó, que cuando se hizo la

reforma, con la cual no estuvo de acuerdo, propuso y defendió la idea de que quedaran al margen de la limitación de los 4 años el Tesorero General y el Intendente General, y sólo se les estableciera un quórum calificado para prolongar el ejercicio del cargo. En su Compañía, para que un Oficial sea reelecto requería de los 2/3, que era un quórum algo, exigente, pero razonable si el Oficial se había desempeñado en buena forma.

El Superintendente indicó que también estuvo en contra de la reforma. Ambos temas, agregó, los analizaría la Comisión de Asuntos Reglamentarios, de tal forma que formule una proposición el año próximo.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que estaba de acuerdo con la reflexión que se estaba efectuando sobre los dos temas. Sin embargo, no le parecía necesariamente justo que el cargo de Comandante o de Secretario General tuviesen menos condiciones técnicas, que las del Tesorero General o Intendente General. Estimaba que el cargo de Comandante tenía particularidades que lo hacían especialmente diferente a antaño y, por lo tanto, le exigían condiciones diferentes a las de antes. Esto, agregó, prácticamente significaría volver al sistema antiguo, de tal forma que los cargos sean de elección popular y por el tiempo que “el cambullón aguante”. Por qué el Secretario General tendría que estar sujeto a condiciones distintas a las del Intendente General, cuando el cargo de Secretario General requería de un “tino” particular, era el Ministro de Fe, era el hombre que colocaba la cordura en situaciones que se manejaban en el Consejo de Oficiales Generales. Por lo tanto, cada uno tenía un requerimiento en especial. Y para qué hablar del Superintendente y del Vicesuperintendente, que eran las personas que manejaban la Institución. Entonces, si se consideraba que el Tesorero General y el Intendente General, por temas prácticos, tenían los méritos para continuar en el ejercicio de los cargos, no estaba de acuerdo en que para los demás cargos no se considerara que también tenían los méritos para continuar más allá de los 4 años. Esto podría conllevar, por ejemplo, a elegir necesariamente a un Comandante por la obligación de “esta escala” que tenía el Cuerpo, referida a la historia, no al hoy ni al ayer. Se podría elegir a un Cuarto Comandante, continuó, en forma equivocada, y a los 16 años contar con un Comandante equivocado y no sabrá qué hacer y que habrá que aceptarlo. A veces se miraba en menos el voto popular, el voto democrático de las Compañías, que elegían al que querían que las mandara, pero debía estar presente en cada uno de nuestros actos porque se tenía el derecho a ejercerlo. Por lo tanto, no estaba en absoluto por rechazar la idea de extender estos plazos, porque que le parecía necesario y útil. Él también había votado en contra. Si se iba a hacer algo así se debía pensar, reflexionar y estudiar si valía la pena continuar con este sistema para “suicidarnos” cada 4 años y cambiar a nuestra mejor gente, dejando para el final lo que iba quedando. Eso era un peligro a la larga.

El Superintendente propuso que el tema se analizara con la Comisión de Asuntos Reglamentarios, de tal forma que se tratara, nuevamente y, en forma reflexiva, en marzo o más adelante.

El Director de la Primera precisó que esta reforma fue rechazada por el Directorio, ya que fue otra la propuesta que aprobó el Directorio. Le parecía que el Directorio estuvo de acuerdo en que no se limitara, pero fueron las Compañías las que resolvieron lo contrario. Por eso que hoy día muchos Directores decían que no estuvieron de acuerdo.

El Superintendente expresó que también le parecía que fue así.

El Director de la Undécima señaló que las elecciones eran año a año y no cada 4 años. Los cargos expiraban cada 4 años, pero todos los años se elegían Oficiales Generales. Por lo tanto, no entendía por qué habría que modificar algo si cuando no se estaba de acuerdo con un Oficial General había votaciones universales en las Compañías para elegir sus representantes, cada año.

El Superintendente reiteró que el tema será abordado por la Comisión de Asuntos Reglamentarios

14°.- PROPOSICIÓN DE DESIGNACIÓN DE CONSEJERO SUPERIOR DE DISCIPLINA.- **El Superintendente** manifestó que, por haberse producido la vacante en el Consejo Superior de Disciplina por el alejamiento del cargo del ex Director de la Primera, proponía que el ex Superintendente y actual Director de la 1ª. Compañía se integrara al Consejo Superior de Disciplina. Así se acordó.

El Director de la 21ª. Compañía señaló que le parecía que estos nombramientos eran de acuerdo a la precedencia de los Directores.

El Superintendente precisó que los 4 primeros lugares de la precedencia los ocupaban los Directores de la 18ª., 11ª., 21ª. y 1ª. Compañías, en ese mismo orden, pero no había nada escrito en cuanto a que estos nombramientos tuviesen que efectuarse conforme a la antigüedad en el Directorio. Su propuesta, agregó, se basaba en que a su juicio alguien que condujo los destinos de la Institución merecía integrar el Consejo Superior de Disciplina. Si bien el Director de la Undécima era más antiguo que el Director de la Primera, él habló con don Mauricio Repetto, quien le manifestó que no tenía inconveniente en que el Director de la Primera se incorporara a ese Consejo. Fue muy generoso en ese sentido. Agregó, que formulaba esta explicación porque estimaba que era bueno educar en cuanto a las consideraciones para la integración de los diferentes órganos de la Institución. Había un historia que había que respetar y prestigiar.

Se tomó conocimiento.

15°.- PROPOSICIÓN DE DESIGNACIONES EN COMISIONES DE ASUNTOS FINANCIEROS Y CONTABLES Y DE RENOVACIÓN DE CUARTELES.- El Superintendente manifestó que se proponía que el Director de la 1ª. Compañía, en esa calidad, se mantenga como integrante de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables. Además, que el Segundo Comandante reemplace al Comandante en la Comisión de Renovación de Cuarteles.

Así se acordó.

16°.- PROPOSICIÓN DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN ANTE LAS EMPRESAS ASP CHILE.- El Superintendente manifestó que se proponía que el Director de la 1ª. Compañía, en esa calidad, se mantenga como integrante del Directorio de las empresas ASP Chile.

Así se acordó.

17°.- INFORME SOBRE TRABAJO DE COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2021.- El Secretario General señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de noviembre ppdo.

Al archivo.

18°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

= Comisión de Equidad de Género: Informó que, el 19 de noviembre ppdo., la Comisión de Equidad de Género se reunió con personeras del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género para trabajar en el formato del curso que sobre la materia dictará la Escuela de Bomberos de Santiago.

= Aniversario de la 16ª. Compañía: Señaló que, el 20 de noviembre, junto al Comandante, asistió a la ceremonia de aniversario de la 16ª. Compañía.

= Fundación “Mártir Claudio Cattoni”: Señaló que, el 1 del mes en curso, la Fundación “Mártir Claudio Cattoni” se reunió con los Directores de la 1ª., 9ª. y 11ª. Compañías, además del Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía don Leonardo Moreno N., para abordar propuestas relativas a dos casos sobre solidaridad que se presentaron y, además, analizar la posibilidad de financiar esa Fundación a través de Coronas de Caridad.

= Sobre el MUBO: Manifestó que, el 10 de los corrientes, se inauguró la Sala ZIM MuBo (Zona Interactiva Mustakis - Museo de Bomberos), dedicada a la educación contra incendios y prevención en el hogar. También asistieron integrantes de la Fundación del Patrimonio Cultural de la Institución, Magdalena Krebs y José Plubins R. Invitó a los Miembros del Directorio a visitarla.

= Embajador de Italia: Dio cuenta que, el 11 de diciembre, junto al Cuarto Comandante, asistió a la ceremonia que tuvo lugar en la 11ª. Compañía, en la cual se nombró Miembro Honorario al Embajador de Italia en nuestro país, Mauro Battocchi, personero muy cercano a la Undécima.

= Reunión de trabajo: Informó que, el 11 de diciembre, sostuvo una reunión de trabajo con el nuevo Director de la Primera.

= Saludos: Señaló que el Cuerpo había enviado saludos protocolares por aniversario a los Cuerpos de Bomberos de: San Pedro De La Paz, Los Ángeles, Hualañé, Laja Río Bueno, Mulchén, Penco, Buin, Quellón, Peralillo, Chañaral, Viña del Mar, Rengo, La Calera, Vilcún y Vicuña.

Agregó, que también se hicieron llegar notas de condolencias a la 3ª. y 7ª. Compañías, por los decesos de los Voluntarios Jorge González Duarte y Juan Rojas Vergara, respectivamente.

= Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Señaló que, el jueves pasado, participó en la Asamblea del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos en la cual el Tesorero Nacional, Rodrigo Muñoz, dio a conocer la propuesta de financiamiento del déficit de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Agregó, que nuestra Institución, junto a otros 7 Cuerpos de Bomberos, se pronunciaron por la opción de financiarlo durante 5 años, vía artículo 45º, Ayudas Extraordinarias, pero 14 Cuerpos de Bomberos de La Región Metropolitana se manifestaron por el rechazo. En definitiva, en la Asamblea Nacional de Bomberos se optó por la opción apoyada por el Cuerpo.

= Clima organizacional: Manifestó que todos estaban al tanto de que la Universidad de Chile estaba efectuado un trabajo sobre el clima organizacional de la Institución. Agregó, que se había enviado a los correos Institucionales personales de los Voluntarios, la encuesta que debían responder, que era confidencial. Por lo tanto, solicitaba a los Directores que fomentaran la respuesta entre sus Voluntarios. Agregó que, al igual que en oportunidades anteriores, las Compañías que presenten mayor participación serán objeto de importantes reconocimientos. Recordó, a modo de ejemplo, que cuando se aplicó la encuesta de salud, la respondieron 1.640 Voluntarios, de un total de 2.450 Voluntarios.

Ofreció la palabra.

El Director de la Sexta, se pie, manifestó que, sólo para refrescar la memoria de la testera, para agradecer la ceremonia que se realizó el 8 de diciembre en homenaje a la conmemoración de los 151 años del fallecimiento del Protomártir de la Institución, Germán Tenderini y Vaca, homenaje que estaba pendientes desde el año 2020, cuando se cumplieron 150 años de su fallecimiento. Agradecía a los Miembros del Directorio que participaron en esta ceremonia. Era su aporte a la Cuenta de la Superioridad del Cuerpo.

El Superintendente y el **Vicesuperintendente** agradecieron las expresiones del Director de la Sexta. El segundo, ofreció disculpas por su omisión. Agregó, que fue una bonita ceremonia, con la cual se pagó la deuda que se mantenía con el Protomártir y con la 6ª. Compañía. Fue una actividad que permitió retomar nuestras tradiciones después de largos meses de pandemia. Agradecía el recordatorio del Director de la 6ª. Compañía.

El Superintendente manifestó que si bien era cierto no pudo asistir por razones laborales, hubo baja asistencia de los Miembros del Directorio, y había que asumir que se estaba “echando a andar nuevamente a la Institución”, porque era nuestra la responsabilidad de que el Cuerpo vuelva a funcionar. En ese contexto, agregó, a partir del mes de enero de 2022, las Sesiones, al menos en el Cuartel General, serán presenciales.

19°.- CUESTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a las siguientes materias:

= Reuniones: Informó que sostuvo reuniones con el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, para avanzar en materias del servicio, principalmente en lo que concierne a los despachos conjuntos.

= Curso: Manifestó que participó en la finalización del Curso de Orientación para el Rescate de Edificios Patrimoniales en Emergencias por Incendios, organizado por el Centro de Conservación y Restauración, dependiente del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio. Participaron 24 Voluntarios de la Institución, liderados por la 2ª. Compañía, especialista en el tema.

= Navidad Segura: Señaló que el Segundo Comandante participó en la actividad Navidad Segura, organizada por la empresa ENEL, orientada a la prevención de incendios en las fiestas de fin de año.

= I. Municipalidad de Santiago: Manifestó que la Institución estaba trabajando con los jefes territoriales de seguridad Comunal, a través de la cual se pretendía mejorar las comunicaciones y los protocolos asociados a diferentes barrios de la Comuna. Esa Municipalidad estaba ocupada en

enfocarse en los barrios Lastarria, Cerro Santa Lucía, Yungay, Brasil, Matta Sur y República, sector universitario.

= Junta de Capitanes: Indicó que tuvo lugar la segunda Junta de Capitanes, las que se llevarán a efecto día jueves de cada mes, con el objeto de tratar oportunamente los temas relacionados con el servicio.

= Aplicación: Expresó que, el 22 de diciembre, se llevaría a efecto el lanzamiento de la aplicación que fue creada conjuntamente por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y la SENADIS, Servicio Nacional de Discapacidad, que permitirá a aquellas personas con discapacidades, especialmente sordomudos, comunicarse con Bomberos y avisar de una emergencia. Esta aplicación, que operará mediante video llamadas, descansará, operativamente, en la Central de Alarmas de nuestra Institución, porque era la que estaba mejor preparada para interactuar con esa comunidad. Nuestra Central recibirá la video llamada y la derivará a la Central de Alarmas del sector donde se encuentre la persona.

= Pase de Movilidad: Expresó que las restricciones impuestas por el Ministerio de Salud para el año próximo en relación al uso del Pase de Movilidad, vigente, afectará al grupo etario en el cual estaba el 100% de los Voluntarios del Cuerpo, en relación a la aplicación de la tercera dosis de refuerzo. Agregó, que se detectó una baja en el interés de los Voluntarios por el contar con esta dosis. Este tema estaba siendo liderado por el Cuarto Comandante y el Depto. Médico y ya se estaba abordando con los Capitanes de las Compañías y era importante que el Directorio esté informado sobre la estadística sobre la aplicación de la tercera dosis, porque la Orden del Día N° 123/2021 indicaba claramente que para participar de las actividades conforme a esa regulación se deberá contar, necesariamente, con el Pase de Movilidad, vigente. Por lo tanto, solicitaba a los Directores de las Compañías que motivaran a sus Voluntarios sobre la materia, de tal forma que no sea un motivo de ocupación a partir del mes de enero de 2022.

= Sobre el Material Mayor: Informó que se había registrado un aumento en los accidentes del Material Mayor, por cierto menores, y la situación ya fue levantada con los Capitanes de las Compañías. Lo lamentable de esto, agregó, es que se vinculaban a dos condiciones: al incumplimiento de la Orden del Día N° 30/1996, referida a las restricción para sacar y entrar el Material Mayor a las Salas de Máquinas, y para avanzar y retroceder cuando se estaba en un lugar determinado. Se aplicará estrictez en la forma en que se trate el incumplimiento de esta Orden del Día. Además, se había detectado el mal cálculo en la operación de las máquinas por parte de quienes las conducían. Durante el mes de septiembre hubo 4 accidentes, 5 en septiembre y 12 en el mes de noviembre. Como la

situación era preocupante, el Segundo Comandante tenía la misión de abordar el tema en forma inmediata, conforme al plan que se hará llegar a las Compañías.

= Grupo USAR Santiago: Expresó que, ante la renuncia del Líder del Grupo USAR Santiago, Capitán de la 14ª. Compañía don Sebastián Mocarquer G., dejaba constancia de los “excelentísimos” servicios prestados durante el desarrollo de su labor, como también por la gestión efectuada en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y ante la organización internacional INSARAG, representando a nuestra Institución. En su reemplazo se designará al Capitán de la 19ª. Compañía.

= Cirujano General: Expresó que, ante la renuncia del Cirujano General don Vincenzo Borgna, dejaba constancia de los excelentes servicios que prestó durante el ejercicio del cargo, principalmente durante la pandemia, que el Cuerpo había sorteado de buena forma gracias a su gestión. En su reemplazo se designó a la Voluntaria Honoraria de la 19ª. Compañía, Marcela Álvarez E.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la Undécima solicitó al Comandante que hiciera llegar a los Miembros del Directorio la estadística de los Voluntarios de las Compañías que no contaban con la tercera dosis.

El Comandante informó que, al día de hoy, sólo el 53% de los Voluntarios contaba con la tercera dosis. Agregó, que esto se debía a que los Capitanes no habían actualizado la información sobre sus Voluntarios y, además, porque los Voluntarios no se estaban vacunando. Señaló que se iba a ser muy estricto sobre esto, ya que, por ejemplo, en un reciente Ejercicio se detectaron Voluntarios son la tercera dosis. En cuanto se disponga de la información actualizada, se accederá a lo requerido por el Director de la Undécima.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 14ª. Compañía manifestó que celebraba que, a partir del mes de enero, las Sesiones de Directorio puedan ser presenciales. También a nivel de las Compañías se echaban de menos más Sesiones presenciales, más allá de lo que permitía la normativa de salud y la Orden del Día en cuanto a los aforos. Consultaba al Comandante si se visualizaba una flexibilidad sobre la presencia de los Voluntarios que tengan la tercera dosis, también como una forma de motivar a los que no la tengan. Preguntaba esto porque podría ser que los Voluntarios miren con cierto celo a los Miembros del Directorio ya que estarán participando de Sesiones del Directorio, si bien los espacios y los aforos eran diferentes. Lo anterior, con el ánimo de concurrir a los Cuarteles para hacer vida de Cuartel.

El Superintendente señaló que para volver a la presencialidad en el Directorio, se había considerado que la norma para la actual Fase 4 del Plan Paso a Paso, exigía, para actividades sin interacción, 1 persona por cada 2 mts. cuadrados, con Pase de Movilidad, vigente. El Salón de Sesiones, agregó, tenía 117 mts. Cuadrados, por lo cual en el Salón podría haber hasta 55 asistentes.

El Comandante indicó que, el 2 de noviembre, fue emitida la Orden del Día N° 123/2021 y establecía claramente las condiciones de asistencia del personal a los Actos del Servicio y a los Cuarteles, como también la presencia en los Cuarteles de quienes no eran Bomberos. Las restricciones eran las mismas que había impuesto el Ministerio de Salud. En lo que sí había que prestar atención era en lo que se refería al Pase de Movilidad, ya que en eso dicho Ministerio y el Cuerpo no transarán. Las referida Orden del Día motivaba la participación y la asistencia de los Voluntarios y Brigadieres a los Cuarteles, como también la vacunación, porque eso protegía a todos.

El Director de la Decimocuarta agradeció la información del Comandante.

20°.- ACTO DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS 2021.- El Secretario General informó que, el día de mañana, se hará llegar a los Directores de las Compañías el instructivo sobre el Acto de Distribución de Premios del presente año. Agregó que, debido a la pandemia y a las restricciones impuestas por el Teatro Municipal, se habían introducido algunas modificaciones respecto de la forma en que se desarrollaba tradicionalmente, varias de las cuales ya estaban en conocimiento de los Miembros del Directorio. Agregó, que, aunque pareciera majadero, hacía hincapié en que el Pase de Movilidad, vigente, era una exigencia ineludible por parte del Teatro Municipal, en congruencia con la Fase 4 del Plan Paso a Paso, ya que bastaría que 1 persona no contara con dicho Pase para que se rebajara el aforo y las condiciones serían inviables para llevar a efecto la ceremonia. Por eso se insistía en que los Voluntarios premiados, sus familiares y todos quienes permanecerán en el interior del Teatro, deberán contar con el Pase de Movilidad, habilitado.

El Superintendente informó que el Cuerpo será citado a las 19 hrs., frente al Monumento Al Bombero, para disminuir los tiempos. Se planificó una ceremonia que no tardaría más de una y media hora. Insistía en que sin el Pase de Movilidad, habilitado, nadie podrá ingresar al Teatro Municipal.

El Director de la 12ª. Compañía señaló que Voluntarios de su Compañía le habían consultado qué sucedía con los menores de edad que

sólo tenían la primera dosis y, por lo tanto, no tenían Pase de Movilidad, pero deseaban ir a ver a sus padres.

El Secretario General expresó que la exigencia impuesta por el Teatro Municipal era contar con el Pase de Movilidad, habilitado. Los menores de edad no estaban obligados a contar con la tercera dosis, de tal forma que el Pase de Movilidad de ellos consideraba dos dosis.

El Director de la 11ª. Compañía señaló que a los Miembros del Directorio se les había solicitado el Pase de Movilidad. Consultaba si se había procedido en la misma forma con los premiados.

El Secretario General señaló que se procedió en la misma forma con los premiados y los invitados.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que, sin entrar en el tema político, había cierta preocupación por lo que podría suceder el día domingo 19. Por lo tanto, si el día lunes fuera complicado, consultaba si había un “plan B” en ese evento.

El Superintendente señaló que “el plan B” consistiría en reunirse directamente en el Teatro Municipal, lo que se comunicaría oportunamente, y sólo el Superintendente y el Comandante colocarían una ofrenda floral en el Monumento Al Bombero. Agregó, que consideraba que no habría un escenario más difícil que el del año 2019, que fue muy agresivo.

Se tomó conocimiento.

21°.- DESPEDIDA DEL DIRECTOR DE LA 15ª. COMPAÑÍA.- **El Director de la 15ª. Compañía** manifestó que ésta era su última Sesión de Directorio y que no iba a esperar el día 30 de diciembre para despedirse por whatsapp, por lo que deseaba despedirse y agradecer “cara a cara.” Se decía que cuando se hacían cosas voluntarias, normalmente se terminaba más agradecido y premiado en relación al esfuerzo que se hacía. Y así se iba. Deseaba agradecer al Consejo de Oficiales Generales, a los Directores Honorarios y a cada uno de los Directores de las Compañías, porque creía haber ganado mucho más de lo que pudo ofrecer.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la Decimoquinta. Agregó, que a los Directores que no continuarán en el cargo, les agradecía la participación y colaboración con el Directorio y el Consejo de Oficiales Generales. Les correspondió asumir la dirección de sus Compañías en tiempos muy difíciles para la humanidad. Por lo tanto, les brindaba su reconocimiento. Seguramente los caminos los volverán a reencontrar más temprano que tarde.

El Director de la Vigésima, de pie, manifestó que, al igual que su amigo Felipe Lavalle, también terminaba su periodo como Director el 31 de diciembre, ya que con anterioridad había manifestado que no postularía a la reelección. Había estado varios años en el Directorio y se iba muy agradecido y contento. Había conocido a muchos Bomberos y a muchas Bomberas. También había tenido la ocasión de conocer muchos Cuarteles, que muchas veces no se conocían siendo solamente Voluntario. Tuvo la oportunidad de conocer la riqueza de nuestra Institución y de este Directorio. Como un simple Voluntario y en condiciones normales, no se asistía al Directorio, por lo cual no se le conocía y tampoco se sabía lo que hacía. Agradecía haber podido compartir con todos, el haber podido conocer a hombres y mujeres que conformaban las Institución. Se iba muy contento porque creía haber hecho nuevos amigos.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 20ª. Compañía.

22°.- CONSIDERACIONES DEL DIRECTOR HONORARIO SR. ALFREDO EGAÑA R.- El Director Honorario don Alfredo Egaña expresó que, con mucha alegría, escuchó que, a partir del mes de enero, terminaba este sistema híbrido, telemático y presencial. Por eso, recordaba que el Directorio en su oportunidad adoptó un acuerdo no sólo sobre el tipo de Sesiones, sino también sobre otra serie de materias relacionadas con la pandemia y que también sería bueno estudiarlas para llegar a la normalidad total.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Egaña Respaldiza. Agregó, que siempre se estaba en consonancia con las disposiciones de la autoridad. Agregó, que lo del mes de enero estaba sujeto a que no se retroceda a Fase 3, porque si hubiese un rebrote y la región retrocediera a Fase 3, las Sesiones serán igual que ahora. También se estudiarán las medidas para que las Compañías, en la medida de lo posible, retomen sus actividades en la forma más habitual posible. Los Directorios continuarán siendo públicos a través de la plataforma Teams.

23°.- PRIMERA CAPITÁN DE LA 12ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 12ª. Compañía hizo saber el orgullo de la Duodécima por contar con la “primera Capitana” de la Institución. La Compañía fue pionera en la incorporación de mujeres a sus filas, un proceso difícil, no menor, pero se había logrado un equilibrio en esta materia. Felicitaba a su Compañía, de escalas y centenaria, por la mujer que había llegado a dirigirla desde el mando activo. Dejaba constancia de este hecho.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12ª. Compañía, cuyo orgullo era compartido por el Directorio.

Se levantó la Sesión a las 22 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2022.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.